

# HACIENDA PÚBLICA



## Visión

---

*Hacia 2027, la Hacienda Pública de Sinaloa mantiene una situación financiera saludable y sostenible, una recaudación per cápita situada en los primeros lugares del país, accesible, moderna, equitativa, incluyente con una asignación eficiente y transparente del gasto, promotora de inversión pública y privada que genere progreso y bienestar para las y los sinaloenses.*

## Diagnóstico

---

En concordancia con la política federal, la Hacienda Pública a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa (GES) tiene como misión: proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno del Estado en materia financiera, de ingresos, de gasto y deuda pública, con el propósito de consolidar un estado honesto, responsable, eficiente, con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente, sustentado en la transparencia y rendición de cuentas.

Contar con una Hacienda Pública honesta, responsable y eficiente es un derecho al que todos los sinaloenses debemos aspirar, ya que mediante la adecuada recaudación y administración de los recursos financieros es como el Estado puede garantizar condiciones de bienestar social sostenible, desarrollo económico, democracia, paz, seguridad, ética, eficiencia y promover el bienestar de las y los sinaloenses.

La recaudación de recursos financieros que realiza la Hacienda Pública y su asignación hacia las diversas dependencias estatales permite que las necesidades de los sinaloenses en educación, salud, seguridad pública, mantenimiento de espacios y vialidades, práctica de deportes y actividades culturales, igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres, y atención a las familias y grupos vulnerables, puedan llevarse a cabo.



De igual manera, por iniciativa propia, en colaboración con el gobierno federal o sector privado, fomenta la rentabilidad de los sectores primarios para alcanzar la seguridad alimentaria, promueve la inversión en infraestructura, turismo y desarrollo de negocios que a su vez permiten diversificar y expandir la economía del estado.

## Ingreso público

El ritmo de crecimiento de los ingresos del estado marca la pauta para el ejercicio del gasto y la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía. Asimismo, el éxito en la implementación de políticas públicas depende en buena medida de la eficiencia en los mecanismos que utilicen el Estado y la Federación para generar y aportar recursos para Sinaloa.

INGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA 2016-2021 (MILLONES DE PESOS)

#	Ingresos	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	TMAC 2016-2021
1	Impuestos	1815	3.7%	2208	4.0%	1988	3.3%	2281	3.9%	2492	4.2%	2805	4.7%	9.09%
2	Derechos	2278	4.7%	2940	5.4%	3522	5.8%	3685	6.3%	3370	5.7%	3856	6.4%	11.10%
3	Otros	220	0.5%	236	0.4%	265	0.4%	209	0.4%	273	0.5%	164	0.3%	-5.79%
4	Subtotal Ingresos Propios (1-3)	4313	8.8%	5384	9.8%	5775	9.6%	6175	10.6%	6135	10.4%	6824	11.3%	9.61%
5	Participaciones, Aportaciones, Convenios	38 695	79.1%	42 525	77.4%	48 583	80.7%	46 303	79.7%	46 905	79.5%	47 174	78.4%	4.04%
	5.1 Participaciones (Ramo 28)	15 856	32.4%	17 592	32.0%	19 773	32.8%	21 275	36.6%	21 989	37.3%	21 474	35.7%	6.25%
	5.2 Aportaciones (Ramo 33)	16 446	33.6%	17 182	31.3%	17 982	29.9%	19 291	33.2%	19 931	33.8%	20 610	34.3%	4.62%
	5.3 Convenios	5617	11.5%	6750	12.3%	9871	16.4%	4613	7.9%	4222	7.2%	3018	5.0%	-11.68%
	5.4 Incentivos	776	1.6%	1002	1.8%	957	1.6%	1125	1.9%	763	1.3%	2071	3.4%	21.70%
6	Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Pensiones	5914	12.1%	7032	12.8%	5855	9.7%	5643	9.7%	5944	10.1%	6157	10.2%	0.81%
7	Subtotal Ingresos Federales (5-6)	44 609	91.2%	49 557	90.2%	54 438	90.4%	51 947	89.4%	52 849	89.6%	53 331	88.7%	3.64%
8	Ingresos Totales	48 922	100.0%	54 941	100.0%	60 212	100.0%	58 122	100.0%	58 984	100.0%	60 155	100.0%	4.22%
9	Ingresos de Libre Disposición (5+5.1+5.4)	20 945	42.8%	23 978	43.6%	26 505	44.0%	28 575	49.2%	28 887	49.0%	30 369	50.5%	7.71%
10	Ingresos Etiquetados (5.2+5.3+6)	27 978	57.2%	30 963	56.4%	33 708	56.0%	29 546	50.8%	30 096	51.0%	29 786	49.5%	1.26%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y GES. TMAC Inflación Enero 2016-Diciembre 2021 (4.70%).

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que los ingresos totales han incrementado de 48 922 mdp en 2016 a 60 155 en 2021 a una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 4.22%, por debajo de la TMAC de la inflación en el mismo periodo de 4.70%. Esta caída se debe a una disminución de los ingresos derivados de convenios con dependencias del gobierno federal y a la eliminación para las entidades federativas del Ramo 23.

Por su origen, se observa que los Ingresos Propios pasaron de 4313 mdp en 2016 a 6824 mdp en 2021 y mantienen una TMAC de 9.61%, superior a la de la inflación y a la de Ingresos Federales de 3.64%. Este incremento en Ingresos Propios obedece a que en 2017 se incrementó la tasa del Impuesto Sobre Nómina (ISN), de 1.5% a un rango entre 2.4% y 3%, y a modificaciones en las leyes fiscales. El crecimiento en Impuestos y Derechos es benéfico para el estado, siendo necesario mantener o mejorar esta tendencia en crecimiento, ya que impacta hacia el futuro en mayores recursos del Fondo General de Participaciones en su fórmula de cálculo.

Los Ingresos de Libre Disposición han evolucionado al alza pasando de 20 945 mdp en 2016 a 30 369 mdp en 2021 y mantienen una TMAC de 7.71%. En contraste, los Ingresos Etiquetados del Ramo 33 crecen a una TMAC de 4.62%, los derivados de Convenios registran una TMAC de -11.68%, originado por la eliminación del flujo de recursos del Ramo 23, y las transferencias han crecido sólo a una TMAC de 0.81%, originado por una disminución de los recursos derivados de Convenios con Dependencias Federales. Lo anterior demuestra que las finanzas públicas del Gobierno del Estado dependen cada vez menos de los recursos del gobierno federal, ya que los Ingresos Propios crecen a un ritmo más elevado que los rubros federales. No obstante, se observa un área de oportunidad para mejorar los ingresos por convenios y transferencias.

#### INGRESOS PÚBLICOS DE SINALOA EN EL ÁMBITO NACIONAL

#	Lugar Nacional	Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio Nacional 2020	TMAC 2016-2020		
									Sinaloa	Nacional	Lugar Nacional
1	14	Ingresos Totales (mdp)	48 545	53 492	60 212	58 122	58 984	63 786	4.99%	3.76%	5
2	8	Ingresos Totales Per Cápita (pesos)	16 077	17 571	19 624	19 242	18 941	15 506	4.18%	2.17%	5
3	12	Ingresos Propios (mdp)	4313	5384	5775	6175	6135	6073	9.21%	3.32%	7
4	12	Ingresos Propios Per Cápita (pesos)	1428	1769	1882	2044	1970	1476	8.37%	2.34%	7

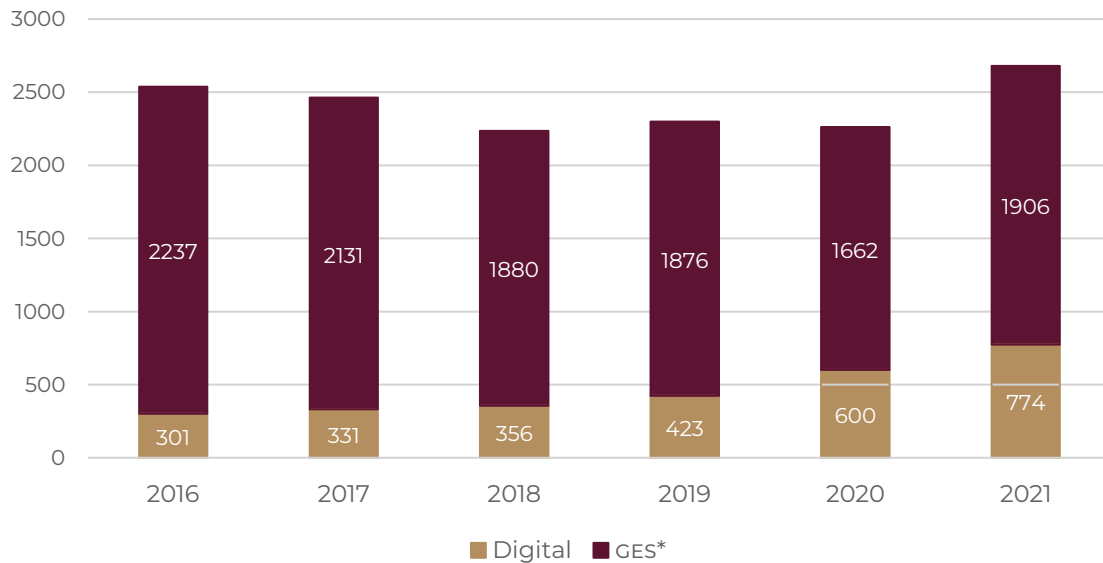
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.



En Ingresos Totales, GES se ubica en el lugar 14 con un total de 58 984 mdp en 2020 y mantiene una TMAC de 4.99% que lo ubica en el lugar 5, superior a la nacional, del 3.76%.

Los Ingresos Propios ascienden a 6135 mdp en 2020 ubicándose en el lugar 12 en el ámbito nacional, mantienen una TMAC entre 2016 y 2020 de 9.21% que lo ubican en el lugar 7, superior a la tendencia en crecimiento nacional, que se ubica en 3.32%.

**FORMA DE PAGO DE INGRESOS PROPIOS 2016-2021 (MILES DE PAGOS)**



Fuente: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES).

\*Oficinas recaudadoras del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Respecto a la forma de pago de los contribuyentes, se observa que los pagos digitales de ingresos propios han crecido de 301 000 en 2016 a 774 000 en 2021, a una TMAC del 21%; en tanto, la forma tradicional de pago presencial en oficinas recaudadoras de GES ha decrecido de 2 237 000 pagos en 2016 a 1 906 000 en 2021 y mantiene una TMAC del -3% lo cual demuestra que la ciudadanía acepta positivamente las opciones de pago digital que GES pone a su disposición. Sin embargo, debido a la existencia de innovaciones, como el Cobro Digital (CoDI) y las opciones de pago en las aplicaciones que oferta la banca comercial en teléfonos inteligentes, es necesario que GES también ofrezca a los ciudadanos estas nuevas alternativas para su conveniencia de pago.



## Gasto público

En los últimos años, las finanzas públicas estatales presentan un escenario complicado en materia de egresos, debido a que las demandas de la ciudadanía son cada vez mayores, situación que requiere de una gestión responsable de los recursos para el bienestar de la población. En las finanzas estatales, el gasto representa uno de los retos más importantes. A continuación, se analizan los clasificadores de egresos en el estado.

**GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, 2016–2022 (MILLONES DE PESOS)**

#	Capítulo del Gasto	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	TMAC 2016-2021
1	Servicios Personales	4830	9.8%	5279	10.2%	5503	9.1%	5634	9.6%	5877	9.9%	6219	10.3%	5.2%
2	Materiales y Suministros	409	0.8%	299	0.6%	326	0.5%	368	0.6%	411	0.7%	452	0.8%	2.0%
3	Servicios Generales	2274	4.6%	1896	3.7%	2022	3.3%	1946	3.3%	2376	4.0%	2997	5.0%	5.7%
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31 312	63.6%	32 440	62.5%	37 343	61.5%	37 184	63.5%	38 298	64.8%	39 164	65.1%	4.6%
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	59	0.1%	682	1.3%	949	1.6%	625	1.1%	437	0.7%	90	0.1%	9.0%
6	Inversión Pública	2119	4.3%	3450	6.6%	6229	10.3%	3754	6.4%	2659	4.5%	2201	3.7%	0.8%
7	Inversiones financieras y otras provisiones	1518	3.1%	399	0.8%	133	0.2%	48	0.1%	12	0.0%	28	0.0%	-55.1%
8	Participaciones y Aportaciones	6278	12.8%	6902	13.3%	7666	12.6%	8428	14.4%	8553	14.5%	8555	14.2%	6.4%
9	Deuda Pública	429	0.9%	540	1.0%	577	0.9%	576	1.0%	514	0.9%	473	0.8%	2.0%
10	Total	49 226	100%	51 887	100%	60 749	100%	58 563	100%	59 137	100%	60 179	100%	4.1%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y GES.

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que el Gasto Total (GT) se ha incrementado de 49 226 mdp en 2016 a 60 179 mdp en 2021 a una TMAC de 4.1%, por debajo de la inflación de 4.70%. En este periodo, los factores que explican la expansión del gasto se ubican en las erogaciones destinadas a financiar educación, salud y atención a grupos vulnerables. Dichas erogaciones son importantes para impulsar un crecimiento equitativo, incluyente y sostenible a largo plazo.

En el rubro de Participaciones y Aportaciones, que comprende las asignaciones al estado y municipios para el cumplimiento de sus funciones, muestra una TMAC de 6.4%, derivada del crecimiento en transferencias federales, mismas que dependen de la recaudación federal participable y del crecimiento económico. En 2021 fue de 8555 mdp, equivalente a 14.2% del GT, en tanto que en 2016 fue de 12.8%.

El gasto en Servicios Personales, que considera las remuneraciones tanto a personal permanente como al eventual, incluyendo conceptos de seguridad social y prestaciones, tuvo un crecimiento para este periodo de 5.2%, para cerrar en 2021 con 6219 mdp, equivalente a 10.3% del GT. Lo anterior evidencia un área de oportunidad que es necesaria contener para dar cumplimiento a las disposiciones normativas de la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios* (LDFEFM).

El capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas concentra el grueso de los recursos y refleja el gasto dirigido a Organismos Descentralizados, a los Poderes Judicial y Legislativo, y a los Órganos Autónomos para llevar a cabo sus atribuciones de ley. En 2021 se ejercieron 39 164 mdp, que representa el 65.1% de los recursos ejecutados en dicho año, y muestra una TMAC de 4.6% entre 2016 y 2021.

Este capítulo contiene diversos Fondos de Aportaciones Federales que son ejercidos por entidades estatales, además de subsidios y ayudas en beneficio de sectores vulnerables de la población del estado. En ello, se integran los recursos transferidos por la Federación como el Fondo de Aportaciones a la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), los Convenios en materia de Servicios de Salud y los Subsidios destinados a Universidades e Instituciones de Educación Superior para mejorar la calidad y los servicios educativos. Estos tres componentes representan la mayor cantidad de recursos respecto al GT; no obstante, se identifica un área de oportunidad presupuestal para mejorar la calidad en el servicio y cobertura en educación y salud para los sinaloenses.

En el periodo 2016 a 2021 la inversión pública creció a una TMAC de 0.8%, ejerciendo recursos por 2201 mdp en 2021, equivalente a 3.7% del gasto total, por debajo de 2016, cuando representó 4.3%. Este capítulo alcanzó su nivel más alto en 2018 con 10.3% del GT, y descendió los siguientes años debido, en parte, a la disminución de recursos del Ramo 23. Lo anterior refleja un problema que debe ser atendido, ya que la inversión en obras de infraestructura, pavimentación y equipamiento urbano desempeñan un rol clave como efecto multiplicador en la economía y bienestar de la población, al fomentar el empleo y el consumo.

Actualmente, se cuenta con proyectos de inversión que requieren más de 20 000 mdp, cuya necesidad han hecho patente los diferentes órdenes de gobierno, así como la sociedad en general. Por tal motivo, un área de oportunidad es encontrar las estrategias y los mecanismos para financiar dichos proyectos con recursos fiscales del gobierno municipal, estatal, federal, aportaciones privadas o financiamiento.

#### EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO (MILLONES DE PESOS)

#	Fuente de financiamiento	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	TMAC 2016-2021
1	No Etiquetado	20 692	42.0%	22 933	44.2%	27 170	44.7%	28 480	48.6%	28 829	48.7%	30 397	50.5%	8.0%
2	Etiquetado (Recursos Federales)	28 535	58.0%	28 954	55.8%	33 579	55.3%	30 083	51.4%	30 308	51.3%	29 782	49.5%	0.9%
3	Total	49 226	100%	51 887	100%	60 749	100%	58 563	100%	59 137	100%	60 179	100%	4.1%

Fuente: Elaboración propia con datos de GES.

De acuerdo con la tabla anterior, el financiamiento del gasto No Etiquetado ha evolucionado al alza, pasando de 20 692 mdp en 2016, a 30 397 mdp en 2021, creciendo a una TMAC de 8.0%. En contraparte, el gasto Etiquetado (Recurso Federal) ha crecido muy poco a una TMAC de 0.9%.



## GASTO EN EDUCACIÓN Y SALUD 2016–2021 (MILLONES DE PESOS)

Gasto	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	TMAC 2016-2021
Educación	23 987	48.7%	23 850	46.0%	25 371	41.8%	26 287	44.9%	26 692	45.1%	28 052	46.6%	3.2%
Federal	18 466	37.5%	18 527	35.7%	20 262	33.4%	19 232	32.8%	19 710	33.3%	20 449	34.0%	2.1%
Estatal	5521	11.2%	5323	10.3%	5108	8.4%	7054	12.0%	6982	11.8%	7603	12.6%	6.6%
Salud	3942	8.0%	4385	8.5%	6149	10.1%	5848	10.0%	6340	10.7%	5919	9.8%	8.5%
Federal	3275	6.7%	3080	5.9%	4431	7.3%	4029	6.9%	4355	7.4%	3795	6.3%	3.0%
Estatal	666	1.4%	1305	2.5%	1718	2.8%	1819	3.1%	1985	3.4%	2124	3.5%	26.1%
<b>Total</b>	<b>27 929</b>	<b>56.7%</b>	<b>28 235</b>	<b>54.4%</b>	<b>31 520</b>	<b>51.9%</b>	<b>32 134</b>	<b>54.9%</b>	<b>33 031</b>	<b>55.9%</b>	<b>33 971</b>	<b>56.4%</b>	<b>4.0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de GES.

Las prioridades del gasto público se centran en el renglón de Desarrollo Social, que estructuralmente representa arriba del 50% del gasto total. En lo particular, la función del gasto en educación en sus diferentes niveles y modalidades ha incrementado sus recursos pasando de 23 987 mdp a 28 052 mdp en 2021, con una TMAC de 3.2%.

En el ramo educativo están los recursos destinados a ampliar la cobertura en educación básica, media superior y superior que generan oportunidades de desarrollo a los jóvenes y, a su vez, fortalecen el capital humano requerido por las empresas para mejorar su productividad. En años recientes, los subsidios a la Educación Superior se han mantenido constantes, así como los recursos etiquetados a educación básica para el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Por su parte, la Función Salud ha mostrado mayor dinamismo al contar con una TMAC en el periodo 2016–2021 de 8.5%, pasando de 3942 mdp a 5919 mdp, respectivamente.

El gasto en materia sanitaria tuvo su momento más alto en 2020 tras enfrentar un entorno complejo por la pandemia del Covid-19, donde GES direccionó sus esfuerzos al gasto en salud, principalmente en dos vertientes: 1) inversión en la red hospitalaria del estado para contar con hospitales modernos que ofrezcan más servicios, incluyendo equipamiento para atender los efectos de la emergencia sanitaria; 2) otorgar mejores condiciones laborales al personal de salud, que no contaba con las prestaciones sociales necesarias para desarrollar con eficiencia su trabajo.

Existe un patrón en la evolución del gasto en Educación y Salud que, a pesar de mantener un crecimiento a lo largo del periodo de análisis, se observa una creciente participación de recursos estatales, con una TMAC de 6.6% en educación y un 26.1% en salud, y una disminución de los recursos federales que crecen a una TMAC de 2.1% y 3.0%, respectivamente.



### GASTO DEVENGADO EN PENSIONES 2016–2021 (MILLONES DE PESOS)

Gasto	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	TMAC 2016-2021
Sistemas de Pensiones	2257	4.6%	2554	4.9%	2848	4.7%	2821	4.8%	2993	5.1%	3345	5.6%	8.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de GES.

El gasto en pensiones de GES ha incrementado en el periodo, pasando de 2257 mdp en 2016, a 3345 mdp en 2021, a una TMAC de 8.2%. Sin embargo, esta asignación del gasto ha sido históricamente insuficiente y en consecuencia GES mantiene una importante deuda en pensiones.

### EGRESOS PÚBLICOS DE SINALOA EN EL ÁMBITO NACIONAL, 2016–2020

Lugar Nacional	Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio Nacional	TMAC		
								Sinaloa	Nacional	Lugar Nacional
15	Gasto Total (mdp)	49 226	51 887	60 749	58 563	59 137	70 823	4.7%	4.7%	9
15	Gasto Total Per Cápita (pesos)	16 303	17 571	19 799	19 388	18 990	18 481	3.9%	3.6%	8
22	Gasto Operativo (mdp)	7043	5616	7254	6724	7267	17 806	0.8%	0.0%	23
11	Transferencias (mdp)	31 312	32 440	37 343	37 184	38 298	33 329	5.2%	0.1%	12
6	Inversión Pública (mdp)	2119	3450	6229	3754	2659	1923	5.8%	-0.1%	9
16	Participaciones y Aportaciones (mdp)	6278	6902	7666	8428	8553	11 754	8.0%	0.1%	16
27	Gasto en Servicio de Deuda Pública (mdp)	429	540	577	576	514	4856	4.6%	0.2%	15

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y GES.

Conforme a la tabla anterior, el GT de GES se ubica en el 15° lugar, por debajo del promedio nacional, de 70 823 mdp, sin embargo, su TMAC lo ubica en el 9° lugar. En cuanto a GT per cápita, GES se ubica en la posición 15 con un total de 18 990 pesos en 2020 y mantiene el 8° lugar a escala nacional con una TMAC de 3.9%. El promedio nacional per cápita se ubica por debajo de Sinaloa con un valor de 18 481 pesos y creciendo a una TMAC de 3.6%.

El Gasto Operativo asciende a 7267 mdp en 2020, ubicándose en el 22° lugar en el ámbito nacional, con una TMAC de 0.8%, arriba de la TMAC nacional, que fue de 0.0%.

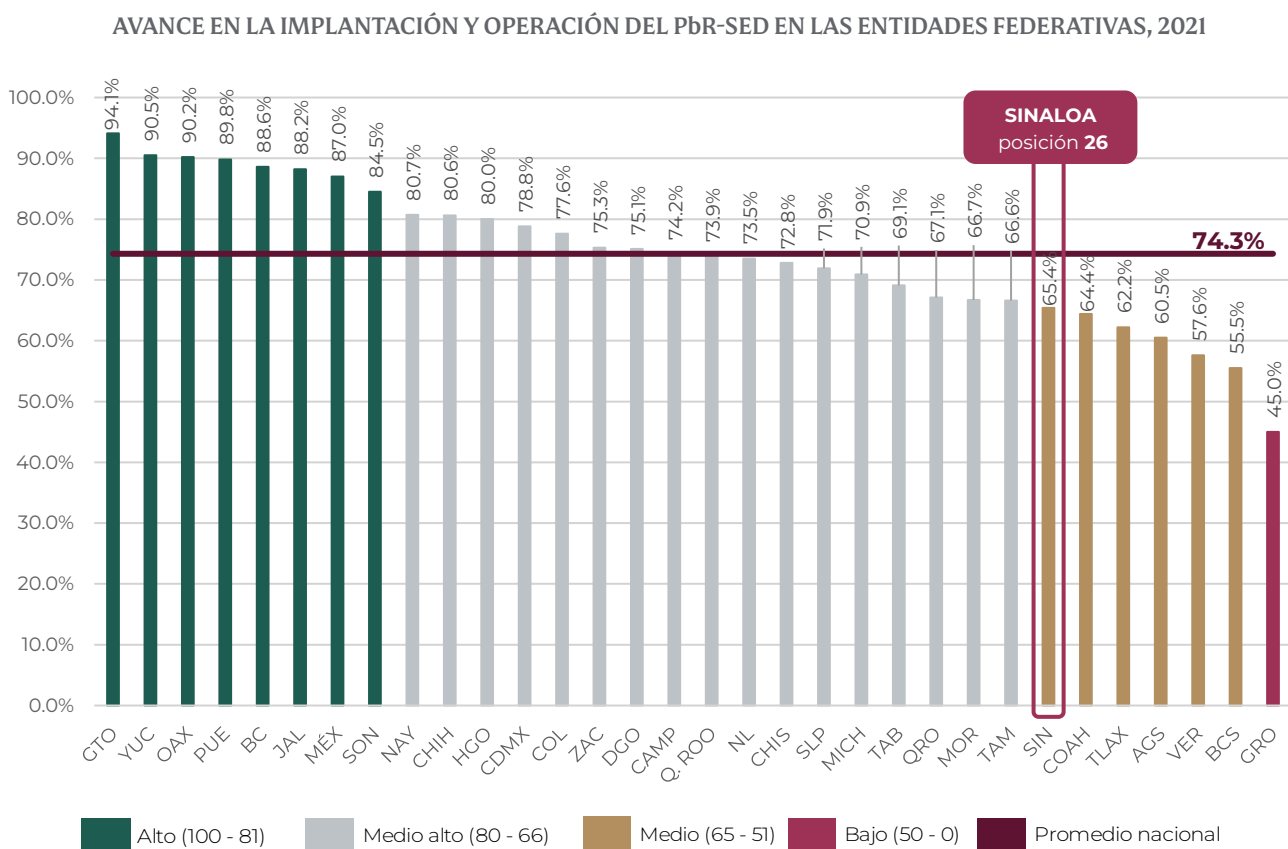
Las Transferencias ascendieron a 38 298 mdp en 2020, ocupando la posición 11 a escala nacional, y una TMAC de 5.2%, comparado con 0.1% de la TMAC nacional.

La Inversión Pública de GES se ubica en el lugar 6 con un total de 2659 mdp, con una TMAC de 5.8%, mayor a la TMAC nacional, que fue de -0.1%.

En Participaciones y Aportaciones, Sinaloa ocupa el 16° lugar con un total de 8553 mdp en 2020, con una TMAC de 8.0%, superior a la TMAC nacional.

En cuanto al Servicio de la Deuda Pública, GES se ubica en la posición 27 (siendo la posición 1 la que tiene el mayor gasto) con un total de 514 mdp pagados en 2020, con una TMAC de 4.6%, mayor a la nacional, de 0.2%. El promedio nacional del gasto en servicio de deuda es de 4856 mdp.

Considerando el informe de avance que alcanzaron las entidades federativas respecto a la implantación y operación del *Presupuesto basado en Resultados* (PbR) y del *Sistema de Evaluación del Desempeño* (SED), Sinaloa presentó durante el año 2021 un grado de avance medio (65.3%), situándose en la posición número 26, muy por debajo de la media nacional, de 74.2%.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Informe del avance en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, Sinaloa.

De acuerdo con los resultados de dicho Informe, el nivel de avance de Sinaloa por sección del ciclo presupuestario y en la consolidación del PbR-SED, fue alto en la sección de Planeación con un nivel de avance de 82.5%. Este porcentaje lo sitúa 5.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, que fue de 88.4%.

Las secciones de Presupuestación y Seguimiento obtuvieron un nivel de avance medio alto con un total de 75% y 80%, respectivamente. Estas secciones se situaron por debajo del nivel de avance promedio nacional, con una diferencia de 4.8% en Presupuestación y 6.2% para Seguimiento. En cuanto a la sección de Presupuestación, es necesario implementar una política para generar ahorros y una política para la reasignación de recursos con el fin de hacer más eficiente el gasto. En la sección de Seguimiento, es importante que los Programas presupuestarios cuenten con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como un instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Programas en referencia.



Continuando con este análisis comparativo alcanzado por Sinaloa respecto al promedio nacional, el estado fue calificado con un nivel de avance medio en Programación, Ejercicio, Control, Evaluación y Rendición de cuentas.

En Programación, el estado mostró un avance de 60%, siendo una de las secciones con más rezago al obtener 12.2 puntos porcentuales menos respecto al promedio nacional. Por lo anterior, el gobierno de Sinaloa deberá realizar evaluaciones *ex ante* para identificar el costo/beneficio de la inversión para los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos públicos, además de incrementar los esfuerzos en la conformación y sistematización de los padrones de beneficiarios de los programas presupuestarios que entregan bienes y servicios a la población, así como reforzar el sistema que permita realizar confrontar los padrones para evitar duplicidad de apoyos.

Para el Ejercicio y control, sección que se ubica prácticamente en la media nacional (avance en 62.5% para Sinaloa y 63% en la media nacional), es necesario establecer como obligación que todos los Programas presupuestarios que entregan bienes o servicios directamente a la población cuenten con un documento normativo que regule su mecánica operativa con elementos como la población objetivo, criterios de selección, tipos y montos de apoyos. Además, es importante que Sinaloa aumente el porcentaje de contrataciones públicas realizadas mediante algún tipo de licitación.

Respecto a la sección de Evaluación, se obtuvo un 65% de avance, 17.4% menos respecto al promedio nacional. Los resultados muestran que fortalecer el desarrollo de evaluaciones de acuerdo con lo mandado en el *Programa Anual de Evaluación* (PAE) resulta preponderante; además, de considerar diferentes tipos de evaluación.

En la sección de Rendición de cuentas, Sinaloa, logró un 65% de avance, colocándose 4.1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. En esta sección, el Gobierno del Estado deberá informar a la ciudadanía los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de las etapas del ciclo presupuestario. Como condición deseable, GES deberá sujetar a auditorías un porcentaje alto de los Programas Presupuestarios de gasto programable. Igualmente, en materia de auditoría es necesario que haya armonización entre el marco normativo estatal y federal.

En cuanto a la Consolidación, se presenta un avance de 40%, por debajo de la media nacional en 14.7%. Por lo anterior, se recomienda al estado realizar un esfuerzo mayor para dar acompañamiento a sus municipios con la intención de mejorar la implementación y operación del PBR-SED.

## Deuda pública y financiamiento

---

La forma en que la Hacienda Pública financia las actividades relacionadas al gasto corriente y a la inversión pública es un aspecto clave para mejorar la gobernabilidad y calidad de vida de los sinaloenses.

Mantener un estado altamente endeudado puede comprometer, entre otros, la prestación de servicios, la seguridad pública, la educación, la salud y la soberanía alimentaria; por otra parte, ante las limitantes presupuestarias actuales, mantener niveles adecuados de inversión pública que faciliten el desarrollo económico requiere en ocasiones complementarse con financiamiento a largo plazo.





PASIVO DEL ESTADO DE SINALOA 2016–2021 (MILLONES DE PESOS)

#	Concepto	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	TMAC 2016-2021
1	<b>21 Pasivo Circulante (2, 12-15)</b>	<b>5215</b>	<b>30.8%</b>	<b>4509</b>	<b>21.4%</b>	<b>5990</b>	<b>22.5%</b>	<b>5738</b>	<b>23.8%</b>	<b>5139</b>	<b>21.7%</b>	<b>4065</b>	<b>19.3%</b>	<b>-4.9%</b>
2	Cuentas por Pagar (3-11)	4438	26.2%	4302	20.4%	5545	20.9%	5487	22.7%	4978	21.1%	3862	18.4%	-2.7%
3	Servicios Personales	2459	14.5%	2372	11.3%	2707	10.2%	2699	11.2%	2463	10.4%	2300	10.9%	-1.3%
4	Proveedores	352	2.1%	366	1.7%	435	1.6%	369	1.5%	397	1.7%	256	1.2%	-6.2%
5	Contratistas por Obras Públicas	159	0.9%	194	0.9%	378	1.4%	161	0.7%	105	0.4%	29	0.1%	-28.8%
6	Participaciones y Aportaciones	36	0.2%	107	0.5%	116	0.4%	116	0.5%	140	0.6%	111	0.5%	25.3%
7	Transferencias Otorgadas	331	2.0%	215	1.0%	257	1.0%	373	1.5%	510	2.2%	234	1.1%	-6.7%
8	Gastos Financieros Deuda Pública	2	0.0%	0	0.0%	2	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-25.2%
9	Retenciones y Contribuciones	784	4.6%	908	4.3%	1046	3.9%	1030	4.3%	1144	4.8%	803	3.8%	0.5%
10	Devoluciones de la Ley de Ingresos	0	0.0%	0	0.0%	29	0.1%	27	0.1%	26	0.1%	0	0.0%	-47.8%
11	Otras Cuentas por Pagar	315	1.9%	141	0.7%	575	2.2%	713	3.0%	193	0.8%	130	0.6%	-16.2%
12	Documentos por Pagar	120	0.7%	109	0.5%	109	0.4%	109	0.5%	109	0.5%	103	0.5%	-3.0%
13	Porcentaje a corto plazo de la Deuda Pública	124	0.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-100.0%
14	Fondos y bienes en garantía / administración	110	0.6%	36	0.2%	37	0.1%	39	0.2%	41	0.2%	25	0.1%	-25.4%
15	Otros Pasivos	422	2.5%	63	0.3%	299	1.1%	103	0.4%	11	0.0%	74	0.4%	-29.4%
16	<b>22 Pasivo No Circulante (17-18)</b>	<b>4518</b>	<b>26.6%</b>	<b>4518</b>	<b>21.4%</b>	<b>4387</b>	<b>16.5%</b>	<b>4246</b>	<b>17.6%</b>	<b>4050</b>	<b>17.1%</b>	<b>3843</b>	<b>18.3%</b>	<b>-3.2%</b>
17	Deuda Pública a Largo Plazo	4518	26.6%	4518	21.4%	4387	16.5%	4246	17.6%	4049	17.1%	3842	18.3%	-3.2%
18	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	116.4%
19	<b>Pasivo Total (1 + 16)</b>	<b>9733</b>	<b>57.4%</b>	<b>9027</b>	<b>42.8%</b>	<b>10 377</b>	<b>39.0%</b>	<b>9984</b>	<b>41.4%</b>	<b>9189</b>	<b>38.9%</b>	<b>7908</b>	<b>37.6%</b>	<b>-4.1%</b>
20	<b>Hacienda Pública-Patrimonio</b>	<b>7224</b>	<b>42.6%</b>	<b>12 045</b>	<b>57.2%</b>	<b>16 197</b>	<b>61.0%</b>	<b>14 152</b>	<b>58.6%</b>	<b>14 444</b>	<b>61.1%</b>	<b>13 130</b>	<b>62.4%</b>	<b>12.7%</b>
21	<b>Total Pasivo y Hacienda Pública</b>	<b>16 957</b>	<b>100%</b>	<b>21 072</b>	<b>100%</b>	<b>26 575</b>	<b>100%</b>	<b>24 136</b>	<b>100%</b>	<b>23 633</b>	<b>100%</b>	<b>21 038</b>	<b>100%</b>	<b>4.4%</b>
22	<b>Activo Circulante</b>	<b>1621</b>	<b>9.6%</b>	<b>2534</b>	<b>12.0%</b>	<b>3367</b>	<b>12.7%</b>	<b>2771</b>	<b>11.5%</b>	<b>2134</b>	<b>9.0%</b>	<b>770</b>	<b>3.7%</b>	<b>-13.8%</b>
23	<b>Índice de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>	<b>0.3</b>		<b>0.6</b>		<b>0.6</b>		<b>0.5</b>		<b>0.4</b>		<b>0.2</b>		<b>-9.4%</b>
24	<b>Pasivo Contingente</b>	<b>1723</b>		<b>1897</b>		<b>1831</b>		<b>2115</b>		<b>2707</b>		<b>1961</b>		<b>2.6%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de CES.

El pasivo total disminuyó sólo 544 mdp entre 2016 y 2020; esto se debió principalmente a la amortización de la deuda de largo plazo. Sin embargo, en diciembre de 2021 disminuye 1281 mdp más por la decisión responsable de pagar adeudos de nómina, proveedores, contratistas y retenciones.

Respecto al pasivo de corto plazo por 4065 mdp a 2021, es preciso señalar que Servicios Personales por 2300 mdp y Retenciones por 803 mdp a 2021 incluyen adeudos importantes de Pensiones, y Nómina del periodo 2011–2016.

En lo general, se identifica un problema de liquidez histórico (promedio 2016–2021, 0.4 veces) y actual (0.2 veces) que limita la planeación del uso de los recursos del Estado.

En cuanto a la deuda pública por 3843 mdp, ésta es de largo plazo, con vencimiento en 2036 de acuerdo con la tabla siguiente.

DEUDA A LARGO PLAZO POR INSTITUCIÓN FINANCIERA (MILLONES DE PESOS)

#	Banco	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés <sup>1</sup> %	Monto del contrato	Saldo al 31 de diciembre del 2021	% Fuente de pago FGP <sup>2</sup>	Calificación <sup>3</sup>
1	BANORTE	26-dic-06	dic-36	TIIE+ 0.33	2370.0	1801.2	13.00%	AAA
2	BANORTE	31-may-10	may-25	TIIE+ 0.33	125.0	32.7	0.90%	AAA
3	BANORTE	13-sep-10	ago-25	TIIE+ 0.33	125.0	35.1	0.94%	AAA
4	BANORTE	13-oct-11	sep-31	TIIE+ 0.33	1339.0	957.5	5.20%	AAA
5	BANAMEX	15-feb-12	ene-32	TIIE+0.30	500.0	416.9	2.00%	AAA
6	BBVA	27-feb-12	nov-32	TIIE+0.35	339.0	247.4	1.50%	AAA
7	BBVA	08-nov-12	dic-32	TIIE+0.35	422.0	351.4	1.80%	AAA
Total				TIIE+0.33	5220.0	3842.2	25.34%	

Fuente: Elaboración propia con datos de CES. <sup>1</sup>Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE); <sup>2</sup>Fondo General de Participaciones (FGP); <sup>3</sup>Mayor calidad crediticia de la Agencia Fitch Ratings (AAA).

En cuanto al costo financiero de la deuda, éste es bajo, en un rango de TIEE + 0.30% a TIEE + 0.35% y la calificación otorgada por la Agencia Fitch Ratings a los 7 créditos es la más alta de la compañía.

#### PASIVOS CONTINGENTES 2016-2021 (MILLONES DE PESOS)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Juicios	375	660	627	926	1533	812
Aval Organismos Estatales	117	19	0	0	0	0
Aval Municipios	0.5	0.4	0	0	0	0
Deuda Cupón Cero (Neto)	434	422	408	393	378	360
Fideicomisos	796	796	796	796	796	789
<b>Total</b>	<b>1723</b>	<b>1897</b>	<b>1831</b>	<b>2115</b>	<b>2707</b>	<b>1961</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de GES.

De acuerdo con la tabla anterior, a diciembre de 2021 se observa un impacto potencial de juicios por pagar de 812 mdp, los cuales disminuyeron considerablemente respecto a 2020 cuando se ubicaban en 1533 mdp. Adicionalmente, existen obligaciones financieras de largo plazo con fuente de pago propia por: 1) 789 mdp correspondiente al pasivo con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) del Fideicomiso de la Autopista Benito Juárez con vencimiento en 2027, 2) 578 mdp en Bonos Cupón Cero con BANOBRAS con vencimiento en 2033 con saldo neto de 360 mdp, una vez restado el valor actual de los cupones.

El *Sistema de Alertas* mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición (SHCP, 2021).

De acuerdo con la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios* (LDFEFM), se establecen tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del *Sistema de Alertas*: 1) Deuda Pública y Obligaciones sobre los Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la sostenibilidad de la deuda del Ente Público (DyO/ILD); 2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre los Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la capacidad de pago (SDyPI/ILD), y 3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas menos Efectivo, Bancos e Inversionistas Temporales, sobre los Ingresos Totales, como proporción de sus ingresos totales, el cual muestra la disponibilidad financiera (OCPyPC/IT).<sup>1</sup> En la siguiente tabla se muestra el cumplimiento que ha tenido Sinaloa en cuanto a la deuda pública.

#### CUMPLIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

#	Indicador	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
		Resultado	Lugar	Resultado	Lugar	Resultado	Lugar	Resultado	Lugar	Resultado	Lugar	Resultado	Lugar
1	DyO / ILD	● 35.0%	7	● 29.1%	4	● 28.0%	4	● 26.0%	3	● 22.4%	2	● 20.0%	2
2	SDyPI / ILD	● 3.9%	7	● 3.4%	5	● 3.2%	4	● 2.9%	2	● 2.6%	3	● 2.1%	2
3	OCPyPC / IT	● 2.0%	6	● -2.1%	9	● -1.7%	9	● -1.0%	14	● -1.6%	10	● 0.0%	14
Resultado		●		●		●		●		●		●	

Fuente: SHCP. Resultados del Sistema de Alertas.

<sup>1</sup> < [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Documentos/Presentaciones/Calculo%20Indicadores%20SdA.pdf](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA_FINANCIERA/Documentos/Presentaciones/Calculo%20Indicadores%20SdA.pdf)>.

De acuerdo con los indicadores anteriores, Sinaloa se ubica en resultado Bajo (color verde), lo que le permitiría según las tablas: Límites porcentuales de endeudamiento y Límites de endeudamiento adicional en rango bajo, soportar niveles de deuda directa adicional y continuar en color verde por hasta 19 905 mdp de acuerdo con el indicador Dyo/ILD, un servicio de deuda adicional de 1356 mdp según el indicador sdyPI/ILD, y de 4526 mdp de deuda adicional con proveedores de acuerdo con el indicador oCpyPC/IT.

### LÍMITES PORCENTUALES DE ENDEUDAMIENTO

Rango de cumplimiento de indicadores por color				Deuda posible por color			
Indicador	Bajo	Medio	Alto	Crédito	Bajo	Medio	Alto
1. Dyo / ILD	<= 100.0%	<= 200.0%	> 200.0%	Corto plazo	Menor de: 15% I.L.D. o 6% I.T.	Menor de: 5% I.L.D. o 6% I.T.	\$0
2. sdyPI / ILD	<= 7.5%	<= 15.0%	> 15.0%				
3. oCpyPC / IT	<= 7.5%	<= 12.5%	> 12.5%	Largo plazo	15% I.L.D.	5% I.L.D.	\$0

Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte del Sistema de Alertas.

### LÍMITES DE DEUDA ADICIONAL POSIBLE POR AÑO EN RANGO DE ENDEUDAMIENTO BAJO (MILLONES DE PESOS)

#	Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	Límite Dyo/ILD	11 090	14 002	15 494	17 149	18 150	19 905
2	Límite sdyPI/ILD	609	800	923	1060	1157	1356
3	Límite oCpyPC/IT	2653	5121	5567	4890	5340	4526

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los indicadores de la LDFFEM y datos de GES.

No obstante, al límite de endeudamiento en rango bajo (observado en la tabla de límites porcentuales de endeudamiento), de acuerdo con la LDFFEM, aunque Sinaloa pudiera aumentar su deuda actual hasta en 19 905 mdp y permanecer en un rango de endeudamiento bajo de acuerdo con la tabla anterior, Indicador Dyo/ILD, la Ley limita al estado a no contratar más de 3609 mdp por año de deuda a corto plazo, o 3734 mdp a largo plazo (tabla límites de endeudamiento adicional en rango bajo).

### TECHO DE FINANCIAMIENTO ANUAL, DEUDA A CORTO O LARGO PLAZO (MILLONES DE PESOS)

Techo de financiamiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Corto Plazo 6% Ingresos Totales	2881	3210	3613	3467	3539	3609
Largo Plazo 15% Ingresos LD	2559	2964	3230	3476	3510	3734

Fuente: LIPES.

Con base en el artículo 7, inciso XIV de la *Ley de Deuda Pública* (LDP) para el Estado de Sinaloa, le corresponde al Estado que su calidad crediticia y la de sus créditos u obligaciones sean evaluadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas en México. Durante 2016–2021, de acuerdo con la tabla siguiente, los resultados han sido positivos y, en consecuencia, la oferta de tasas de interés que las Instituciones Crediticias han otorgado a GES tanto en créditos de corto como de largo plazo. Lo anterior, debido a que la calificación de Sinaloa les permite reducir a 20% (Fitch aa [mex]) el consumo de capital que requieren para otorgar sus créditos aumentando su rentabilidad asociada (Comisión Nacional Bancaria y de Valores ([CNBV] 2022).



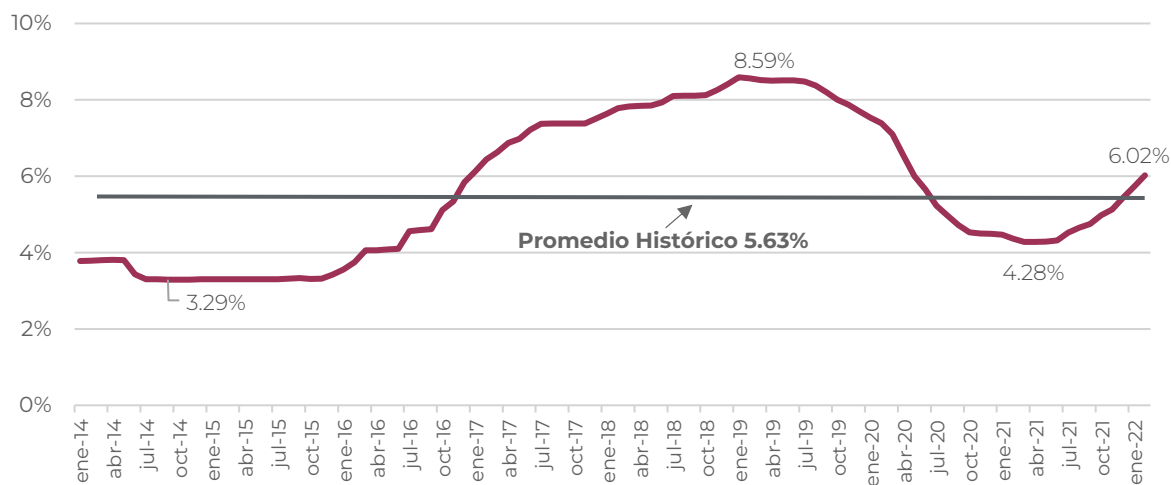
## CALIFICACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE SINALOA, 2016-2021

Agencia calificadoradora	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
Fitch Ratings	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(+)	AA- (mex)	(*)	AA (mex)	(*)	AA (mex)	(*)
Moody´s Investors Service	A1.mx	(-)	A1.mx	(-)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A2.mx	(*)	A2.mx	(*)
S&P Global	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)

Fuente: Fitch Ratings: AA (mex), Muy alta calidad crediticia; Moody´s Investors Service: A2.mx, Alta calidad; Standard & Poor´s: mxA, Alta calidad crediticia.

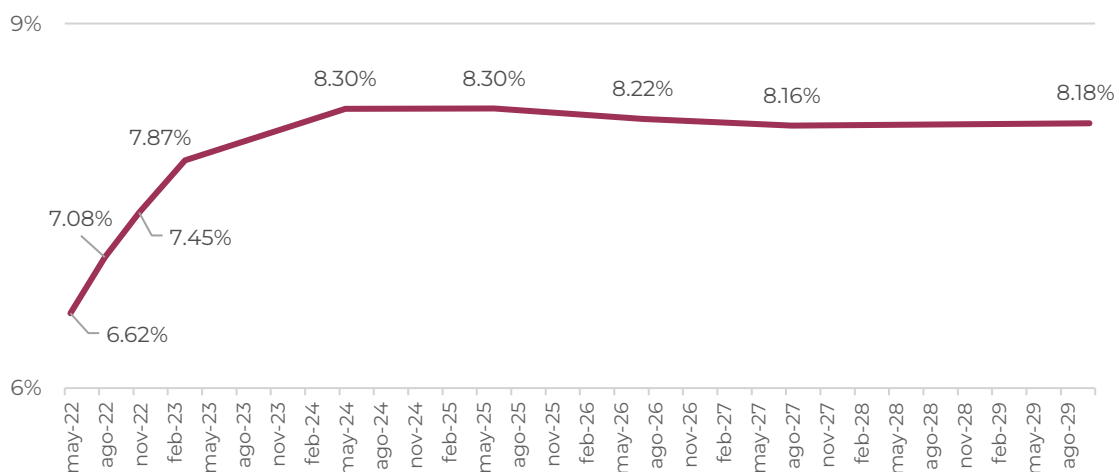
En cuanto al costo financiero del Servicio de la Deuda, históricamente entre los años 2000 a febrero de 2022, la TIE ha oscilado en un rango entre 3.29% y 18.55%, con un promedio histórico de 7.03%. Sin embargo, de acuerdo con las cifras del Banco de México (Banxico), en los últimos 7 años se observa que la TIE a 28 días se ha mantenido en un rango entre 3.29 y 8.59%, con un promedio en este periodo de 5.63%.

**TIE 28 DÍAS DE 2014 A FEBRERO DE 2022**



Fuente: Banxico.

**COMPORTAMIENTO FUTURO SWAP-TIE**



Fuente: Banco Mercantil del Norte (Banorte), al 07 de marzo de 2022.

Al cierre de febrero de 2022, la TIE se ubica en 6.02%, por encima del promedio de los últimos 7 años, se visualiza y mantiene un crecimiento proyectado en el SWAP que nos anticipa un alza superior al 8%. En consecuencia, un aumento en el costo financiero de la deuda en los próximos años.

De acuerdo con la gráfica sobre el Comportamiento futuro de SWAP de la TIE, en caso de que GES decidiera fijar la TIE de marzo de 2022 a agosto de 2027 con un SWAP o CAP de tasa y proteger el costo financiero de sus créditos de una posible alza, hoy es posible hacerlo en nivel aproximado de 8.16%, más los puntos actuales asociados a sus respectivos créditos de largo plazo contratados a tasa variable. De hacerlo, esta tasa superaría en 2.14% a la tasa actual de 6.02%, pero otorgaría certeza de no pagar un costo financiero mayor en caso de que la TIE en el futuro aumente más de lo proyectado.



# Marco Estratégico

---

## 1. Política de ingreso público

La política de Ingresos consiste en maximizar la recaudación con el marco normativo vigente, evitar la creación de nuevos impuestos que lastimen a la sociedad, así como reducir los niveles de evasión y elusión fiscal tanto en impuestos estatales como federales.

El incremento en la recaudación de contribuciones locales, a la par de una política de austeridad en el gasto, permitirá la búsqueda del equilibrio presupuestal, y la atención paulatina de pasivos históricos que urge atender como son los relativos a pensiones tanto del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (IPES) como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEESIN).

Elemento fundamental será la transparencia y rendición de cuentas de las áreas que intervienen en todo el proceso recaudatorio, de tal manera que su actuación sea un instrumento para garantizar que se cumplan las metas y objetivos planteados en materia de ingresos; es preciso decir que no sólo sea objeto de un análisis el rubro del gasto, sino que se instrumente y aplique el Presupuesto basado en Resultados, y se monitoree permanentemente la consecución de lo esperado en cada uno de los conceptos de ingreso.

### Objetivo Prioritario 1.1

Incrementar la Recaudación de Ingresos Propios que prevé la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

#### Estrategia 1.1.1

Perfeccionar los sistemas de recaudación de los Ingresos Propios estatales, mediante el aumento de la base gravable, fiscalización de omisos, incremento en la cultura fiscal, impulso a la digitalización del proceso recaudatorio y ejercer las medidas de apremio.

#### Líneas de acción

- 1.1.1.1. Actualizar y depurar el Padrón de Contribuyentes.
- 1.1.1.2. Monitorear en forma constante los indicadores del sistema integral de ingresos.
- 1.1.1.3. Mejorar y modernizar las oficinas de recaudación, además de actualizar e innovar los métodos electrónicos de pagos.
- 1.1.1.4. Implementar y sistematizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución sobre créditos fiscales.
- 1.1.1.5. Consolidar acciones que fomenten el uso de medios electrónicos de pago.
- 1.1.1.6. Modernizar y digitalizar las 44 oficinas de Recaudaciones, Colecturías y Módulos de manera presencial.
- 1.1.1.7. Incrementar la presencia y oportuno control de los créditos fiscales, fortaleciendo el módulo especial para el desahogo del Procedimiento Económico Coactivo.

## **Objetivo Prioritario 1.2**

Impulsar el crecimiento sistemático de los ingresos coordinados con la Federación.

### **Estrategia 1.2.1**

Monitorear el comportamiento de los ingresos concertados en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y establecer medidas para dinamizar su recaudación.

#### **Líneas de acción**

1.2.1.1. Instrumentar revisiones fiscales selectivas para corroborar el cumplimiento en materia de Impuestos.

1.2.1.2. Mejorar los esquemas de programación sobre incentivos económicos por fiscalización concurrente y de Comercio Exterior, buscando una mayor transparencia y eficacia.

1.2.1.3. Crear un grupo especial para atender a los contribuyentes que se incluyen en los diversos Anexos del Convenio: Créditos Fiscales Federales, Zona Federal Marítimo Terrestre (zofemat), Pesca Deportiva, Vigilancia Plus, Derechos de las Riberas de los Ríos, así como Multas Administrativas Federales No Fiscales, 5 al millar, entre otros.

1.2.1.4. Reactivar el área de Control Interno, y dar seguimiento al desempeño de las metas concertadas con la Federación.

1.2.1.5. Capacitar a empleados adscritos al SATES, acorde con el Servicio Fiscal de Carrera.

## **Objetivo Prioritario 1.3**

Propiciar el incremento de participaciones federales.

### **Estrategia 1.3.1**

Monitorear e incentivar el incremento de las variables que inciden en el cálculo de los coeficientes de distribución de Participaciones Federales de los fondos de Fiscalización y Recaudación, de Fomento Municipal y General de Participaciones.

#### **Líneas de acción**

1.3.1.1. Crear una estrategia que genere cifras virtuales para el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR).

1.3.1.2. Programar de manera estratégica la verificación de mercancía y vehículos en tránsito, así como las visitas domiciliarias rápidas que se concerten con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

1.3.1.3. Promover el incremento de la recaudación en el impuesto predial y los derechos de agua, mediante la firma de convenios por mandato específico en materia de Impuesto Predial Urbano y Rústico, Juntas de Agua Potable y Alcantarillado.

## 2. Política de gasto público

En el marco legal que sustenta su actuación, la presente administración redirecciona sus esfuerzos para consolidar una política fiscal en materia de gasto público orientada hacia el equilibrio financiero entre ingreso-gasto, y que éste sea un importante factor de desarrollo integral, que priorice en todo momento el bienestar de los ciudadanos que menos oportunidades tienen, con el firme compromiso de consolidar una política social integral que genere mayores beneficios para la población más vulnerable y promueva a su vez el desarrollo armónico de sectores productivos que contribuyan a la transformación de Sinaloa.

### Objetivo Prioritario 2.1

Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.

#### Estrategia 2.1.1

Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.

#### Líneas de acción

- 2.1.1.1. Contener el gasto operativo a través del seguimiento programático-presupuestal del ejercicio de recursos de las dependencias y entidades paraestatales del estado.
- 2.1.1.2. Asegurar que los recursos públicos se apliquen con austeridad, buscando un gasto moderado y eficiente.
- 2.1.1.3. Lograr eficiencias operativas para obtener flujos adicionales y destinarlos al saneamiento de las finanzas del estado.

### Objetivo Prioritario 2.2

Focalizar los recursos públicos al desarrollo de la población en sus necesidades prioritarias, así como aquellos que viven en rezago social y económico.

#### Estrategia 2.2.1

Orientar recursos a la atención de los sectores más vulnerables de la sociedad.

#### Líneas de acción

- 2.2.1.1. Dar seguimiento al enfoque social del ejercicio del gasto.
- 2.2.1.2. Priorizar la orientación de recursos del gasto de capital a infraestructura y programas sociales para el bienestar de la ciudadanía sinaloense.

### Objetivo Prioritario 2.3

Contar con recursos e instrumentos que potencialicen la inversión y el desarrollo productivo.

#### Estrategia 2.3.1

Direccionar mayores recursos al desarrollo productivo del estado para detonar el crecimiento económico.

## Líneas de acción

- 2.3.1.1. Priorizar los proyectos de obra pública que tengan mayor impacto económico.
- 2.3.1.2. Unir esfuerzos con el gobierno federal para impulsar el gasto en infraestructura productiva.

## Objetivo Prioritario 2.4

Consolidar un gobierno abierto que contribuya a la rendición de cuentas.

### Estrategia 2.4.1

Fortalecer la transparencia en el ejercicio presupuestal y del gasto para contribuir a una efectiva rendición de cuentas.

## Líneas de acción

- 2.4.1.1. Atender e informar a la ciudadanía sobre la información contable, financiera y presupuestal del Ejecutivo estatal, mediante mecanismos y herramientas digitales en cumplimiento con la normativa.
- 2.4.1.2. Posicionar al estado con índices de publicación y disponibilidad de la información por encima de la media nacional en materia de gasto público.

## Objetivo Prioritario 2.5

Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED) en el estado.

### Estrategia 2.5.1

Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PBR-SED.

## Líneas de acción

- 2.5.1.1. Elaborar programas y proyectos que establezcan criterios de planeación y vinculación con programas nacionales, estatales o municipales.
- 2.5.1.2. Realizar evaluaciones *ex ante* que permitan identificar el costo / beneficio de la inversión para proyectos susceptibles de ser financiados con recursos públicos.
- 2.5.1.3. Implementar una política para la reasignación de recursos orientados a resultados.
- 2.5.1.4. Conformar y sistematizar padrones de beneficiarios de los Programas Presupuestarios (Pp) que entreguen bienes y servicios a la población.
- 2.5.1.5. Incrementar el porcentaje de contrataciones públicas realizadas por licitación, dar seguimiento a los procesos, informar sobre potenciales proveedores y registrar los precios contratados de bienes y servicios.
- 2.5.1.6. Regular la mecánica operativa de los Programas presupuestarios, que entregan bienes o servicios directamente a la población, con elementos como: población objetivo, criterios de selección, tipos y montos de apoyos.

2.5.1.7. Dotar los Programas presupuestarios con *Matriz de Indicadores para Resultados* (MIR) de conformidad con la *Metodología del Marco Lógico* (MML) como un instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Pp.

2.5.1.8. Fortalecer el desarrollo de evaluaciones de acuerdo con lo mandado en el *Programa Anual de Evaluación* (PAE) considerando diferentes tipos de evaluación.

2.5.1.9. Informar a los sinaloenses sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas correspondientes a las etapas del ciclo presupuestario.

2.5.1.10. Realizar auditorías a un alto porcentaje de los Pp de gasto programable y armonizar, en materia de auditoría, el marco normativo estatal y federal.

2.5.1.11. Fortalecer el acompañamiento a municipios del estado en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y el *Sistema de Evaluación del Desempeño* (Pbr-SED).

### 3. Política de deuda pública y financiamiento

En esta materia se debe contar con la capacidad financiera para hacer frente a compromisos de corto plazo, evitar en lo posible la creación de pasivos circulantes relacionados con el gasto corriente, ser capaz de generar el flujo suficiente de recursos para cubrir el servicio de su deuda de largo plazo, contratar deuda de corto o largo plazo en apego a los indicadores de endeudamiento «bajo» del sistema de alertas de la SHCP y, en lo posible, blindar el costo financiero de la deuda ante posibles alzas de la tasa de interés interbancaria de equilibrio.

#### Objetivo Prioritario 3.1

Contar con liquidez suficiente para cubrir compromisos de corto plazo.

#### Estrategia 3.1.1

Mantener en superávit los compromisos de corto plazo.

#### Líneas de acción

3.1.1.1. Provisionar en forma anticipada recursos para compromisos laborales de fin de año.

3.1.1.2. Presupuestar el gasto suficiente en pensiones para no incrementar el adeudo actual.

3.1.1.3. Evitar incrementos en la deuda con proveedores, contratistas y otros pasivos de corto plazo.

#### Estrategia 3.1.2

Regular adeudos históricos de Nómina 2011–2016, Pensiones y Prestadoras de Nómina.

#### Líneas de acción

3.1.2.1. Negociar las condiciones de pensión y beneficios asociados a los fondos de pensión del IPES e ISSSTEESIN para otorgarles viabilidad técnica y financiera.

3.1.2.2. Regular el adeudo con el IPES e ISSSTEESIN, retenciones de nómina 2011–2016 y prestadoras de nómina en un horizonte transexenal no mayor a 24 años.



## **Objetivo Prioritario 3.2**

Mantener un nivel de endeudamiento institucional saludable.

### **Estrategia 3.2.1**

Contratar créditos de corto y largo plazo en las mejores condiciones de mercado.

#### **Líneas de acción**

3.2.1.1. Convocar a instituciones financieras con mejores capacidades de oferta de tasas de interés.

3.2.1.2. Mantener o mejorar el nivel actual de calificación con Agencias Calificadoras.

### **Estrategia 3.2.2**

Cumplir con las normas estatales y federales de deuda pública.

#### **Líneas de acción**

3.2.2.1. Cumplir con las disposiciones de la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios* y la *Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa*.

3.2.2.2. Mantener el endeudamiento en niveles bajos del Sistema de Alertas de la SHCP antes y después de la contratación de los créditos.

3.2.2.3. Destinar los créditos de largo plazo a proyectos de infraestructura que detonen mayores niveles de actividad económica en el estado.

## **Objetivo Prioritario 3.3**

Proteger el Costo Financiero de la Deuda Institucional.

### **Estrategia 3.3.1**

Proteger posibles alzas de la TIIE contratando Coberturas de Tasa de Interés.

#### **Líneas de acción**

3.3.1.1. Cubrir la tasa variable de los créditos actuales del GES, preferentemente en nivel inferior al de la TIIE promedio histórica de los últimos años.

3.3.1.2. Vigilar el entorno económico del país y del extranjero y el alza de la curva SWAP de la TIIE.

## INDICADORES Y METAS

### Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente

Indicador	Línea Base (Año)	Metas para Sinaloa 2027	
		Mínima	Óptima
1. Índice de Liquidez: (Activo Circulante / Pasivo Circulante) (x = veces)	0.20x (2021)	> 0.60x	> 1.00x
2. Deuda en Pensiones (Pensiones / (Pasivo Total + Patrimonio))	7.50% (2021)	< 6.00%	< 5.50%
3. Calificación del Estado (Fitch Ratings)	AA (mex) (2021)	AA (mex)	AAA (mex)
4. Calificación Sistema Alertas (Endeudamiento)	Bajo (2021)	Bajo	Bajo
5. Valor de la TIEE 28 días (al contratar con CAPS o SWAPS)	No existen coberturas (2021)	< 8.16%	< 6.24%
6. Porcentaje de la deuda de largo plazo con coberturas de tasa de interés	No existen coberturas (2021)	> 50%	100%
7. Crecimiento en Ingresos Propios (TMAC)	6.1% (2017-2021)	> 6.10% anual	> 8.0% anual
8. Crecimiento en Incentivos Económicos delegados a la entidad (TMAC)	1.54% <sup>1</sup> (2016-2021)	> 2.0% anual	> 5.0% anual
9. Coeficiente de Distribución de Participaciones Federales (FOFIR)	9.49% (2021)	> 10.91%	> 11.4%
10. Coeficiente de Distribución de Valor de Mercancía Asegurada	2.0% (2021)	> 2.3%	> 3.0%
11. Crecimiento en Impuestos y Derechos Estatales (Base para cálculo del Fondo General de Participaciones) (TMAC)	6.65% <sup>2</sup> (2017-2020)	> 7.0% anual	> 8.0% anual
12. Gasto Operativo / Gasto Total	16.1% (2021)	< 16.0%	< 14.5%
13. Pensiones (Gasto en Pensiones / Gasto Total)	5.6% (2021)	< 7.5%	< 7.0%
14. Educación y Salud (Gasto en Educación y Salud / Gasto Total)	56.0% (2021)	> 55%	> 58%
15. Grupos Prioritarios <sup>3</sup> (Gasto a Grupos Prioritarios <sup>3</sup> / Gasto Total)	10.0%	> 10.0%	< 12.0%

Indicador	Línea Base (Año)	Metas para Sinaloa 2027	
		Mínima	Óptima
16. Inversión Pública (Gasto en inversión pública / Gasto total)	Promedio 4.87% (2019-2021)	4.87%	6%
17. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF)	81.59% (2021)	85.96%	90.00%
18. Nivel de avance en la implantación del PBR-SED en Sinaloa	65.3% Avance Medio (2021)	Avance Medio Alto (> 66%; < 80%)	Avance Alto (> 81%; < 100%)
19. Tasa de pagos digitales en contribuciones estatales y federales	29% (2021)	37%	40%

<sup>1</sup>Excluye ingresos no recurrentes.

<sup>2</sup>Excluye Nómina Centralizada, Derechos Puente San Miguel y Organismos Públicos Descentralizados (OPDs).

<sup>3</sup>Protección Social y Vivienda y Servicios a la Comunidad.

